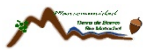


MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS << Tierra de Barros-Río Matachel>>		06220 VILLAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOZ)
--	---	--

DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 12/2025

ASUNTO: APROBACIÓN DE LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE EDUCADOR/A SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON FAMILIAS Y MENORES EN RIESGO SOCIAL PARA EL AÑO 2025 DE LA MANCOMUNIDAD TIERRA DE BARROS-RIO MATACHEL

En virtud de las competencias que me confiere el Art. 21.1 g) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre por el que se modifica la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el Art.41.14 del RD. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, y no tratándose de plazas de plantilla incorporadas en la oferta de empleo público, vengo a DECRETAR:

En relación con el decreto número 11 de fecha 25 de junio de 2025 por el que se aprueban las bases específicas de la convocatoria del proceso selectivo, por el sistema de concurso oposición, de un puesto de trabajo de Educador/a Social, para el desarrollo del programa de prevención con familias y menores en riesgo social para el año 2025 de la Mancomunidad Tierra de Barros Río Matachel

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para el proceso selectivo mencionado anteriormente.

Segundo: Dar publicidad a este decreto publicando la lista provisional en el tablón de anuncios de la Sede de la Mancomunidad y página web de la Mancomunidad.

Tercero: Conceder un plazo de tres días hábiles para posibles reclamaciones de los/as aspirantes interesados/as, subsanación de errores u omisiones a partir de la publicación de la lista, siguiendo el procedimiento indicado en las bases.

Así lo firmo y lo hago saber, en Villafranca de los Barros, a 10 de julio de 2025

LA PRESIDENTA

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO SELECTIVO DE UNA
PLAZA DE EDUCADOR/A SOCIAL PARA PROPREFAME 2025**

ADMITIDAS

BELÉN PIZARRO SÁNCHEZ

***7019**

EXCLUIDOS

NO HAY